



Outlook

BOLETÍN INFORMATIVO NRO. 12-2026 / DECRETO EJECUTIVO NRO. 354

Desde MARIA PAULA CELI LEDESMA <mpceli@utpl.edu.ec>

Fecha Vie 17/04/2026 12:31

Para MARIA ROSA ROMERO JARRE <mrromero1@utpl.edu.ec>

CC JULLISA MARGOT CABRERA CHALCO <jmcabrera11@utpl.edu.ec>; CARMEN AVELINA EGUIGUREN EGUIGUREN <ceguiguren@utpl.edu.ec>; MARIA ALEJANDRA ARIAS ROMAN <maarias7@utpl.edu.ec>; ESTHELA DAYANARA BARNUEVO LUZURIAGA <edbarnuevo@utpl.edu.ec>; PEDRO JOSE BELTRAN EGUIGUREN <pjbeltran@utpl.edu.ec>; ROTMAN CLOTARIO CORDOVA CORDOVA <rccordova@utpl.edu.ec>; VANESSA NATHALY ZARAGOCIN HURTADO <vnzaragocin@utpl.edu.ec>; JUAN CARLOS ROMAN TOSCANO <jcroman@utpl.edu.ec>

📎 1 archivo adjunto (3 MB)

DECRETO No. 354.pdf;

 BOLETÍN iNFORMATIVO PROCURADURÍA UNIVERSITARIA		NRO. 12-2026
Estimada Mgtr. María Rosa Romero Jarre DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Mediante Registro Oficial - Tercer Suplemento Nro. 258, de fecha 06 de abril de 2026, el Presidente de la República del Ecuador emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 354.		
¿A QUIENES REGULA?	A todo el sector público y privado.	
¿QUÉ ESTABLECE?	Suspender la jornada de trabajo en todo el territorio nacional, para el sector público y privado, el día jueves 30 de abril de 2026; a fin de incorporar este día al feriado nacional del 01 de mayo de 2026, extendiéndose así los días de descanso obligatorio del 30 de abril al 03 de mayo de 2026. La jornada de trabajo suspendida no será recuperable.	
VIGENCIA		

A partir del 04 de abril de 2026.

Para su conocimiento, se adjunta el [decreto](#) antes mencionado.

Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

Saludos cordiales,

María Paula Celi Ledesma
COORDINACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL
PROCURADURIA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

e-mail: mpceli@utpl.edu.ec
Telf. (593) 3701444 Ext. 2447
Dir.: San Cayetano Alto s/n

www.utpl.edu.ec
Loja-Ecuador